



*Municipalidad de San Francisco de Opalaca, Intibucá*

*Republica de Honduras, Centro América*

Correo: sfopalaca@yahoo.es



**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y CONTROL TRIBUTARIO**

## **REQUISITOS A SERVICIOS PRESTADOS**

**Abril 2024.**

### *1. Apertura de negocio:*

1. Llenar el formulario de declaración jurada.
2. Copia de la D.N.I del propietario o representante legal del negocio o empresa.
3. Copia de la solvencia municipal del propietario o representante legal del negocio o empresa.
4. Copia de la escritura de la propiedad donde está ubicado el negocio
5. copia del R.T.N.

### *2. Renovación de negocios:*

1. Llenar el formulario de declaración jurada de ingresos del año anterior.
2. Presentar copia de la declaración de impuestos sobre ventas, ingresos.
3. Estar solvente con la municipalidad de San Francisco de Opalaca.
4. Copia de Solvencia Municipal.
5. Copia de Tarjeta de Identificación DNI.

### *3. Cierre de negocio:*

1. Tener registrado el negocio en los archivos Municipales.
2. Estar Solvente con la Municipalidad de San Francisco de Opalaca.
3. Entregar permiso de Operación vigente, en caso de tenerlo.
4. Copia de Solvencia Municipal.
5. Copia de Tarjeta de Identificación DNI.

### *4. Cambio de domicilio: para permiso de negocio*

1. Tener registrado el negocio en los archivos Municipales.
2. Estar Solvente con la Municipalidad de San Francisco de Opalaca.
3. Copia de documento de propiedad del propietario o dueño de la propiedad.



4. Copia de identidad del propietario.
5. Copia de Solvencia Municipal.
6. Copia del último recibo de pago.
7. Presentar nota solicitando el cambio de domicilio del negocio.
8. Presentar el permiso de operación vigente.

## *5. Solvencia Municipal*

1. Las personas obligadas a este tributo deberán presentar declaración jurada de los ingresos del año anterior.
2. Identidad original o copia.
3. Solvencia Municipal año anterior (año 2023).

## *6. Autorización de fierro para herrar:*

1. Presentar Tarjeta de identificación
2. Solvencia Municipal año 2024

## *7. Licencias otorgadas por destazo:*

1. Presentar Tarjeta de identificación
2. Solvencia Municipal año 2024

## *8. Constancia de origen y vecindad:*

1. Tarjeta de DNI
2. Solvencia Municipal 2023
3. Pagar los tributos que establece el Plan de Arbitrios.

## *9. Vistos buenos (Carta de venta)*

1. Tarjeta de DNI
2. Solvencia Municipal 2024
3. Pagar los tributos que establece el Plan de Arbitrios
4. Presentar la carta de venta anterior en caso de que aplique.



## 10. Pagos de impuestos y tasas

1. Presentar Tarjeta de identificación.
2. Presentar Solvencia Municipal

## 11. Rótulos y Vallas

1. Los negocios registrados deben presentar el detalle del rotulo instalado las medidas y ubicación exacta.
2. Los negocios que decidan instalar vallas publicitarias deben presentar una solicitud dirigida a alcalde municipal, con la cantidad de rotulo a instalar, medidas y ubicación exacta.

## 12. Permiso de operación para servicio de transporte: apertura / renovación

1. Copia de Identificación
2. Presentar solvencia Municipal año 2024
3. Licencia de conducir emitido por Transito

## 13. Permiso de Operación para empresas productivas:

1. Copia de RTN de la empresa
2. Nombre completo de la empresa
3. Dirección exacta
4. Solvencia Municipal de los integrantes y de la empresa productiva agrícola.

## 14. Matricula de Vehículos no automotores (bicicleta)

1. Copia de Identificación (DNI)
2. Dirección exacta
3. Solvencia Municipal año 2024
4. Datos del vehículo no automotor (características: modelo, serie, color)

  
Jefe de Administración y Control Tributario  
Edith Xiomara Vásquez

